



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

2018 – “Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Buenos Aires, 16 de Marzo de 2018

**RES. PRESIDENCIA N° 226 /2018**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 2377/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Actuación de referencia, el Sr. Juez de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Esteban Centanaro solicita las designaciones interinas de los agentes Kevin Rother y Ornella María Locaso en los cargos de Prosecretaria Administrativa y Relatora, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RLL/OD N° 51/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Prosecretario Administrativo, en virtud de la licencias extraordinaria por matrimonio y compensatoria otorgadas al agente Matías Manuel Portos, desde el 14 de Marzo de 2018 al 6 de Abril y del 9 al 27 de Abril de 2018.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo, el Sr. Magistrado propone la designación interina del agente Kevin Rother, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Relator en la misma Sala II, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 944/2017.

Que cabe mencionar que en el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Geraldine Dresdner, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. Actualmente la misma se desempeña en el cargo de Prosecretario Letrado, conforme Res. Pres. N° 1332/2015.

Que para cubrir el cargo de Relator que quedaría vacante por la designación del agente Rother, el Sr. Magistrado propone la designación interina de la agente Ornella María Locaso, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, en la mencionada Sala, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1295/2017.

Que en el cargo de Relator en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Matías Manuel Portos, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. Actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 236/2015.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

2018 – “Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante constancia de registración N° 313/03-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Kevin Rother, LP 6782, en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario-Vocalía del Dr. Esteban Centanaro- con carácter interino, en virtud de las licencias otorgadas al agente Matías Manuel Portos, desde su inicio, mientras se extiendan la mismas y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Geraldine Dresdner; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar a la agente Ornella María Locaso, LP 6280, en el cargo de Relatora en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario- Vocalía del Dr. Esteban Centanaro- con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Kevin Rother y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Luz Papavero y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Luz Ventureira y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Matías Manuel Portos; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 226 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires